



BASES DE LA PROMOCIÓN “CHEF MEDITERRÁNEO”.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Ramon Madrid Comunicación con CIF B-30734982 la promoción “CHEF MEDITERRÁNEO” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se regirá por las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial.**

PROMOCIÓN “CHEF MEDITERRÁNEO”.

1. El evento “CHEF MEDITERRANEO” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial **del 14 al 23 de enero**, ambos inclusive.
2. **Los regalos** comprendidos en esta promoción son **700 vales de 10 euros para la zona de restauración del Centro Comercial.**

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/ o a la organizadora de la promoción.

3. Los vales de la promoción se pueden conseguir directamente de la siguiente forma:
Si el cliente no tiene la APP descargada:
 - Buscar al “Chef Mediterráneo” que recorre el Centro Comercial de 17,30 a 20,30 horas de lunes a viernes y de 12 a 14 y de 17,30 a 20,30 horas sábados y domingos.
 - Descargar la APP del Centro Comercial y validar el cupón de la promoción.
 - La validación del cupón da derecho a un vale de 10 euros para los restaurantes del Centro Comercial adscritos a la promoción.

Si el cliente tiene descargada la APP pueden entrar en el sorteo de 85 vales de 10 euros:

- Acercarse al punto de información o buscar al Chef Mediterráneo.
- Validar el cupón de la promoción.
- El día 24 de enero se realizará el sorteo aleatorio de los 85 vales.
- El premio se comunicará por mensaje privado.
- Los vales se entregarán en el punto de información del centro comercial en su horario de apertura. Sera necesario presentar el DNI para recoger los premios.

Horario del punto de información:

De lunes a viernes de 11:30 a 14:30 h. Y de 17:00 a 21:00 h.
Sábados y domingos de 11:00 a 21:00 horas.

A través de Instagram pueden entrar en el sorteo de 15 vales de 10 euros:

- Seguir el perfil de @espaciomediterraneo
- Dar “me gusta” a la publicación de la promoción
- Comentar cual es tu plato favorito etiquetando a 2 personas
- Tener descargada la App de Espacio Mediterraneo
- El día 24 de enero se realizará el sorteo aleatorio de los 85 vales.
- El premio se comunicará por mensaje privado.
- Los vales se entregarán en el punto de información del centro comercial en su horario de apertura. Sera necesario presentar el DNI para recoger los premios.

Horario del punto de información:

De lunes a viernes de 11:30 a 14:30 h. Y de 17:00 a 21:00 h.
Sábados y domingos de 11:00 a 21:00 horas.

5. Los locales donde se pueden **canjear los vales de restauración** son:

- Haití Coffee & Tea
 - Ñam-Ñam
 - Cotton Grill
 - Pistacho Kebab
 - Pomodoro.
 - Tagliatella
 - Bombon Boss
 - KFC
- La fecha de caducidad de los vales de restauración es el 31/01/22. Las consumiciones deben ser igual o superiores a 10 euros. Si la consumición es inferior el cliente no tiene derecho a la devolución del resto del importe hasta completar los 10 euros del cupón.

6. La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el Stand de la promoción situado en la Plaza de la Moda, en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Espacio Mediterráneo (Comunidad de Propietarios Zona Comercial y Ocio Centro Comercial Espacio Mediterráneo Complejo Inmobiliario Parque Mediterráneo Shicap), con CIF H30812598 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Centro Comercial Espacio Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia). tlf. 968 086 433, info@espaciomediterraneo.net

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:

<https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

8.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook.

9.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del quiz durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO.

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y los participantes en el quiz se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Cartagena para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.